



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 14 de febrero de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 578/2023, mediante el cual se tramita el certificado de obtención del título y el diploma de "Ingeniera Agrónoma" de María Laura LUGONES, en razón de haber finalizado sus estudios en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada egresada, de acuerdo con el informe presentado por Dirección Alumnos, ha dado cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza N° 21/1966-C.S. y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el título de "**Ingeniera Agrónoma**" a la egresada de esta Facultad, **María Laura LUGONES** (DNI N° 34.257.208).

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la confección del diploma correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 21/1966-C.S. y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones

**VAN DEN
BOSCH
Silvia Beatriz**

Firmado
digitalmente por
VAN DEN BOSCH
Silvia Beatriz
Fecha: 2023.02.17
09:22:27 -03'00'

**FILIPPINI
Maria
Flavia
Ramona**

Firmado
digitalmente por
FILIPPINI Maria
Flavia Ramona
Fecha: 2023.02.17
12:47:47 -03'00'

SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 20/2023 _ _ _ _
MDR.